

DEMOCRACIA, PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN Y ESPACIALIDAD DE PODER

Yubirí Aragort Solórzano*

Resumen

Este ensayo aborda el debate sobre democracia proceso de democratización y espacialidad del poder, que conduce a proponer una re teorización tanto de la relación binaria de dominación y resistencia, en el marco de la espacialidad del poder, como del proceso de democratización. Según los nuevos aportes de los teóricos analizados sobre el tema, se establece un nuevo enfoque de relaciones de poder no derivadas, que está relacionado con la visión del poder inmanente a las relaciones sociales, es decir, las relaciones sociales y la constitución de identidades forman el mismo terreno. A partir de esta condición las identidades están construidas en un conjunto de relaciones de poder y derivadas de éstas. De igual forma, en el presente análisis se pone en evidencia que el proceso de democratización va más hacia la democracia social que hacia la democracia política. La democracia social está vinculada al poder ascendente.

Palabras clave: Democracia, Proceso de democratización, Espacialidad del poder y Poder inmanente

Democracy, the Process of Democratization and the Spatiality of Power Abstract

Abstract:

This essay opens the debate over democracy, democratization process and the spatiality of power. It has led to the proposal of a re-theorizing of the binary relationship of dominance and resistance under the framework of the spatiality of power and democratization process. As has been shown on it, the alternative route of non-derivative relationships of power is related to the vision of the immanent power of social relationships, which is to say, that social relationships and the constitution of identities form the same terrain. Apart from this condition, identities are constructed in a conjuncture with relationships of power, and derived from these same. The analysis shows that the process of democratization goes more towards social democracy than towards political democracy. Social democracy is identified with ascending power.

Keywords: Democracy, Process of democratization, Spatiality of power and Immanent power

1. INTRODUCCIÓN



En la década de los noventa se renueva el interés en el estudio del poder y sus relaciones. En este resurgimiento destaca el espacio como categoría puesto que es el centro de esas relaciones de poder.

El espacio es importante para el ejercicio del poder, dado que lo social y lo político están cada vez más interconectados a lo espacial.

En este ensayo se analiza sucintamente las relaciones entre democracia, proceso de democratización y espacialidad del poder, bajo la óptica de autores como Bobbio, Parekh, Slater, y

Allen, quienes tienen una perspectiva emergente de la espacialidad del poder y del proceso de democratización, siendo Allen quien establece un nuevo vocabulario espacial del poder, que actualmente contribuye a revitalizar a la Geografía Política y reorientar la visión del proceso de democratización, destacando el papel de lo espacial en las relaciones del poder.

2. DEMOCRACIA Y PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN

Para Parekh (1992), la democracia liberal representa un complejo teórico político altamente construido, basado en una ingeniosa combinación de liberalismo y democracia. El liberalismo

constituye su teoría de Estado y la democracia su teoría de gobierno. El primero determina la estructura del Estado como separado de la sociedad civil, mientras considera que la sociedad civil es autónoma. Además, propone una clara delimitación entre las funciones públicas y las funciones privadas. La protección de los derechos básicos de los ciudadanos está en la base de su racionalidad y encarga como unidad básica del Estado a los individuos, más que a los grupos y comunidades. La democracia por su parte, especifica que los representantes electos constituyen el gobierno legítimo y son quienes ejercen la autoridad inherente al Estado; que su autoridad la adquieren mediante elecciones libres y entre partidos y además, la ejercen en amplia armonía con la opinión pública.

En el contexto de apertura económica, los Estados de América Latina han sido reformados y sus democracias reorientadas por caminos liberales. No obstante, Parekh (1992) señala que la democracia liberal se define y estructura dentro de los límites establecidos por el liberalismo y por ser específica a ese contexto cultural no puede tener validez universal. En esta democracia el liberalismo es la parte dominante, y la democracia tiene su propia tradición independiente y su lógica interna. Esto viene a explicar el porqué la democracia se ha revelado de tiempo en tiempo, contra las limitaciones del liberalismo (Parekh, 1992).

En relación con estas limitaciones Bobbio (1986) ha apuntado, que los impulsores del Estado mínimo proponen que el mejor bienestar es aquel que los individuos logran procurarse por sí mismos, cuando son libres de perseguir el interés propio, criticando al Estado benefactor porque reduce al ciudadano libre a súbdito protegido. Sin embargo, la unidad social exige introducir algún criterio de justicia distributiva. El

autor logra establecer aquí, el límite entre los partidarios del Estado liberal y los del Estado social (Bobbio, 1986). A pesar de esta diferencia, en relación a los significados de igualdad, señala que el liberalismo es compatible con la democracia desde el punto de vista de su fórmula política o de la soberanía popular¹ (Bobbio, 1997).

Por su parte, De Sousa Santos (2006) sostiene que la tensión entre democracia y capitalismo, de urgente reconstrucción, tiene que ver con los criterios de redistribución y por tanto con los criterios de inclusión y exclusión, donde el Estado debería estar más directamente comprometido. La democracia sólo puede reconstruirse si se concibe como democracia redistributiva. Sostiene el autor, que la democracia redistributiva debe ser una democracia participativa y la participación democrática debe incidir tanto en la acción de coordinación del Estado como en la actuación de los agentes privados (empresas, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales) cuyos intereses y prestaciones coordina el Estado (De Sousa Santos, 2006).

Pickvance (1997), ha señalado que el concepto de democracia del pueblo se dirige a la forma de gobierno que debe tomarse y ésta puede variar desde la participación directa en los procesos decisivos hasta la simple satisfacción de las necesidades de las personas. De igual manera, argumenta que el grado de participación continúa siendo materia de debate, porque la democracia también es vista como un sistema que crea la igualdad política (Pickvance, 1997).

La consideración de Parekh, anotada anteriormente, es muy importante porque limita el campo de acción a la democracia liberal dando apertura a nuevas formas de entender la democracia. En este sentido, Pickvance advierte como una solución la restricción del término democracia a un ideal y un estado inalcanzable, y propone

introducir una nueva dinámica al sistema político que existe actualmente. En otras palabras, él está planteando entender la democracia como *proceso*.

Bobbio también da ideas sobre la democracia ideal e inalcanzable, cuando pone un puente entre la democracia representativa y la democracia directa. Esta conexión es vista como "un continuo de formas intermedias", un sistema de democracia integral que puede abarcar a las dos, de acuerdo con las diversas situaciones y las diferentes necesidades. Sin embargo, en dicho sistema las dos formas de democracia son necesarias, pero no son consideradas suficientes (Bobbio, 1986). Por ello se debe dar un destacado lugar al principio de democratización o ampliación de la democracia. Este *proceso* consiste no tanto en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, sino más bien de la democracia política a la democracia social, que se identifica *con la extensión del poder ascendente*. La referencia al poder ascendente está inscrita en un esquema de flujo de poder que no tiene sino dos direcciones: descendente, se mueve de arriba hacia abajo y es caracterizado como poder burocrático. Ascendente se mueve de abajo arriba y es caracterizado como poder político en nombre del individuo en cuanto ciudadano. El poder ascendente es poder político porque se ejerce en todos los niveles local, regional y nacional.

Es entonces cuando el poder político adquiere toda su relevancia en la esfera de las relaciones sociales donde el individuo es tomado en consideración en la diversidad de su status y papeles específicos: como padre, como hijo, como productor y como consumidor, como gestor de servicios y como usuario. En la esfera de las relaciones políticas, en la que el individuo es tomado en su papel de ciudadano, no hay mayores posibilidades de ampliación de la

democracia. Si se quiere tomar un indicador de desarrollo democrático, ya no puede ser el número de personas que tienen derecho a votar, sino el número de espacios, diferentes a las sedes políticas, en las cuales se ejerce el derecho al voto (Bobbio, 1986). Aquí se refleja la expresión espacial de lo político.

Heinz (2002) sostiene, a su vez, que la democracia puede concebirse en tres dimensiones:

- La social, entendida como la calidad de vida material.
- La formal, entendida como la existencia de determinadas reglas generales de poderes, derechos y obligaciones de las diversas instituciones y entidades que conforman el sistema social.
- La participativa, entendida como la capacidad real de la mayoría de los ciudadanos de decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación. En este sentido se trata de una ampliación cualitativa de la democracia formal, en la cual el único poder de decisión política reside en el sufragio periódico por partidos y personajes políticos. En la democracia participativa, dicha capacidad no será coyuntural y exclusiva de la esfera política, sino que se hará permanente y extensiva a todos los espacios de la vida social, desde las fábricas a los cuarteles hasta las universidades y medios de información.

De manera que la problemática de ampliación de la democracia propone precisar las conexiones entre democracia y democratización, que no es otra que la que se puede establecer entre sistema y proceso. La democratización concebida como la renovación de las formas de participación y el desarrollo de la autonomía o capacidad de autodeterminación. Mientras que el proceso es la extensión del principio-acción del poder ascendente a varias esferas de la sociedad civil. Se entiende que la

dinámica busca penetrar los espacios dominados por las prácticas jerárquicas burocráticas para democratizar el Estado y ampliar los derechos de los ciudadanos (Slater, 1998a).

Para De Souza Santos, el proceso de democratización consiste no solamente en democratizar el Estado sino también la esfera no estatal, argumentando que "*sólo la convergencia entre estos dos procesos de democratización permite reconstruir el espacio público de la deliberación democrática*". (De Souza Santos, 2006:50).

Por su parte, Touraine (2001), en cierta forma coincide con la propuesta de la extensión del poder ascendente planteada por Bobbio, al afirmar que la ampliación o descentralización de la democracia es un proceso que transita de la democracia política a la social pasando luego a la cultural, la acción democrática desciende de la cima hacia la base, descentralizándose y al mismo tiempo reduciendo la distancia entre los actores sociales y los agentes políticos.

Lo más importante por destacar es que se está entrando en una fase de la política caracterizada por la diseminación de espacios y tipos de intercambio político. Esta espacialidad del poder, va configurando la presencia de múltiples lugares donde se hace política. Al mismo tiempo, la diseminación de espacios va configurando escenarios polifónicos cuyos rasgos distintivos son: la diversidad de voces capaces de hablar políticamente y el posible agrupamiento sistémico de algunas voces, espacios y prácticas. Estos escenarios polifónicos pueden dar apertura a un campo político multidimensional. Una serie de escenarios simultáneos para el ejercicio de la ciudadanía: local, regional, nacional e internacional. También puede tener un carácter supranacional, resultado del intercambio político más allá de las fronteras geopolíticas del Estado

Nacional. Según Arditi (1997), se pueden distinguir por lo menos tres espacios y formatos de intercambio político:

- i) La expansión de la política más allá de las fronteras del Estado Nacional.
- ii) El desarrollo de iniciativas políticas populares y esquemas neocorporativos que establecen mecanismos y canales de negociación política con el Estado, al margen de las representaciones territoriales.
- iii) La politización de temas de clase, género o medio ambiente con la multiplicación de los nuevos movimientos sociales.

Según Munck, estos nuevos movimientos sociales contrastan con las "viejas" corrientes obreras o nacionalistas. Comprenden los grupos de mujeres, de pacifistas y organizaciones de derechos humanos, así como también en algunas concepciones, una diversidad de asociaciones regionales, locales y comunitarias. Pero algunas veces, hay una contraposición absoluta entre nuevos y "viejos" movimientos sociales, que puede ser engañosa cuando se hace referencia a América Latina. No obstante, para él, los nuevos movimientos sociales son vistos como representantes de una forma cualitativamente diferente de hacer política y de un nuevo paradigma social en estado embrionario, por cuanto subrayan su autonomía respecto a los partidos políticos y le dan prioridad a la sociedad civil por encima del Estado. En su política, el propio poder es redefinido como un tejido plural repartido dentro de la trama social, y consecuentemente estos movimientos ayudan a crear un nuevo espacio político con nuevas identidades, donde se articulan nuevas demandas (Munck, 1997).

3. ESPACIALIDAD DEL PODER

La idea de la espacialidad de poder está emparentada con la noción de distribución espacial de lo social y sus derivadas relaciones

de poder. La distribución de lo político está en la base de este campo abierto de relaciones. Lo social es un campo de relaciones que se compone de las diferentes posiciones asumidas por las diversas identidades que lo conforman. Estas perspectivas relacionales son siempre diferentes y móviles, lo que favorece la dinámica articuladora de la espacialidad del poder. La apertura viene a ser una condición para el ensamblaje de las diferentes prácticas sociales y diálogos, lo cual no significa la ausencias de tendencias al inscrustamiento o intentos a la conformación de posiciones fijas de identidades, ya que éstas nunca llegan a cerrarse totalmente (Laclau y Mouffe, 2000).

En concordancia con lo anteriormente expuesto, se logra apreciar que un enfoque sobre las relaciones de poder no puede ignorar el significado del espacio, simplemente porque lo social y lo político están cada vez más relacionados con lo espacial. En otras palabras, las relaciones de la política con lo político, en el campo de la espacialidad de lo social, se hace cada vez más transparente.

Allen (1999) identifica la existencia de tres diagramas de espacialidad o vocabularios de poder: el poder centrado vinculado a la distribución de las capacidades, el poder movilizador de recursos y el poder inmanente o generador de prácticas. Los dos primeros diagramas de poder están inscritos en la relación binaria de dominación-resistencia.

El primer tipo de poder o centrado, está concebido como una posesión o como algo que puede ser retenido por una institución, grupo o persona sin importar si es o no es usado. También puede ser la capacidad para influir y controlar la acción de otro, pero siendo distinto del ejercicio de esa capacidad. Las relaciones entre el centro y sus extensiones de poder son equivalentes a un ensamblaje del todo y las partes. Una vez localizado el poder puede ser

extendido, distribuido o resistido a través del entorno social del espacio. Lo que viene a caracterizar este tipo de poder no puede ser transmitido intacto a través de una jerarquía de decisiones. En cualquier encadenamiento de actores, el poder es modificado y transformado cuando pasa de un nivel a otro.

El segundo tipo de *poder o movilizador* de recursos es generado a través de la movilización mancomunada de los recursos individuales o colectivos para asegurar ciertos resultados. Es contenido en el individuo y producido a través de las redes de acción social, por tanto, es difícil de localizar y puede expandirse o decrecer en la red (movimientos sociales, de solidaridad y otros). Sin embargo, este tipo de poder está relacionado también con la presencia de identidades desincorporadas vinculadas a las firmas transnacionales, y sus habilidades para vincular las prácticas locales a las relaciones globales. Es en las ciudades y Estados-nación donde los recursos tienden a concentrarse, y es un tipo de poder para administrar "a distancia". El poder generado en un lugar muy distanciada de otro es transmitido intacto y parece sufrir pocos cambios de reemplazo o transformación.

En un modelo binario de poder, donde el poderoso está frente al débil, separados por una línea de resistencia, es corriente encontrar los términos poder y dominación como sinónimos. Ambas nociones son interpretadas como la capacidad para imponer la voluntad de uno sobre la acción de otro, a pesar de la resistencia. En esta distribución asimétrica de poder, producto del antagonismo o competencia, los poderosos son considerados en mejor posición para dominar a los menos poderosos (débiles). Una vez que el conflicto es extendido sobre el espacio, la desigualdad de poder se muestra como el sometimiento del más débil a la instrumentalizada voluntad del otro.

Para que este poder sea efectivo y pueda llegar a los espacios se requiere la creación de formas autoritarias de organización donde el poder de supervisión y control sea distribuido de manera jerárquica. Estas formas autoritarias están fundadas en la legalidad. Esto hace que la autoridad, en contraste con la dominación, sea reconocida como algo formalmente demandado por los individuos. De esta manera, la autoridad pasa a ser un medio para asegurar aprobación dentro de las estructuras de dominación. Además, la autoridad es un modo instrumental de poder que puede ser argumentado y usado en combinación con otras formas de poder como la coerción, manipulación y la seducción. Esto permite que la dominación, como una forma de coacción e imposición, pueda ser establecida desde una posición a otra dentro de un espacio territorial al cruzando vastas distancias.

El poder *generador de prácticas o inmanente*, por su parte, es practicado antes de ser una posesión o ser una reserva de recursos. Por ser inmanente no es una fuerza externa, pudiendo ser constituido activamente a través del espacio, y más que la extensión que conforma, es apreciado por la efectividad con que el individuo internaliza sus efectos, lo cual implica que el poder no está arriba sino más bien alrededor y entre los individuos. Este poder es la técnica que gobierna hasta donde es posible realizar una acción, siendo clave para la organización del espacio (distribución, demarcación, zonificación) porque los particulares ensamblajes de espacio, que forman parte del complejo institucional, son esenciales para asegurar las formas particulares de conducta (Allen, 1999).

En este marco referencial se abre el debate sobre la espacialidad del poder, lo que ha conducido a proponer una re teorización sobre la relación binaria de dominación y resistencia. Como se ha visto, en

esta relación binaria se ha privilegiado a la dominación haciéndola sinónima de las relaciones de poder y a la resistencia, como separada de los efectos de poder. Si, por el contrario, se establece una distinción entre relaciones de dominación y relaciones de poder, se permitiría un enfoque más apropiado. Las relaciones de poder vendrían a ser el efecto de las desigualdades y diferencias que se encuentran en lo social y las resistencias un efecto de poder. Esto se muestra en el contraste entre el poder centrado y el poder generador de prácticas.

De esta manera, el camino alternativo de relaciones de poder no derivadas está relacionado con la visión del poder inmanente a las relaciones sociales más que siendo identificado con una específica institución o agencia. Es decir, las relaciones sociales y la constitución de identidades forman el mismo terreno. A partir de esta condición las identidades están construidas en un conjunto de relaciones de poder y derivadas de éstas (Slater, 1998b). En esta dirección, también se ve más claramente el tema de las relaciones entre la política y lo político, y sus vinculaciones con la dominación y la resistencia. La política pasa a ser considerada como el ensamblaje de instituciones, discursos y prácticas, que buscan establecer un orden y organizar la vida en condiciones que están siempre sujetas a conflicto por estar influenciada por lo político. Mientras que, lo político puede ser tomado como la dimensión antagónica que es inmanente a toda sociedad humana. Un antagonismo que puede tomar muchas formas diferentes y puede ser localizado en diversas relaciones sociales. En resumidas palabras, la política puede ser entendida como el intento de pacificación de lo político o el mantenimiento del orden (Slater, 1997).

Otro aspecto importante que tiene que ver con la democratización, es la relación de

lo interno y lo externo y las implicaciones que ello tiene en el encuentro del Occidente y el No Occidente. En este caso, las relaciones de dominio se expresan en un sistema de reglas que viola la soberanía del pueblo y la constitución de la autonomía política y social, la demarcación de espacios siguiendo una lógica externa y la imposición de formas de dominación jerárquica. La soberanía puede ser definida como la unión de seguridad, legitimidad y autoridad en específica relación a la demarcación y defensa de un territorio particular. Mientras que la dinámica de la gobernabilidad puede ser examinada en términos de cambio de discurso y la combinación de programas y técnicas para realizar sus propósitos vendría a ser su tecnología (Slater, 1998b).

Esto último, está estrechamente conectado con el proceso de democratización a través de los programas implementados por entes financieros multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos programas y sus reformas, asociados con la integración espacial global-local, tiene efectos sobre los diferentes ámbitos espaciales y sus relaciones de poder. Harvey, citando a Gowan argumenta que este régimen monetario y financiero fue usado por sucesivas administraciones norteamericanas *“como un formidable instrumento de gobernanza y control económico para impulsar el proceso de globalización y las transformaciones nacionales neoliberales asociadas al mismo”* (Harvey, 2004:108).

Slater (1998a), en respuesta al énfasis puesto en la vinculación global-local de estos programas, ha sugerido extender el análisis a cinco esferas interconectadas y diferenciadas: lo global, lo supranacional, lo nacional, lo regional (intranacional) y el nivel local. Los dos últimos niveles se relacionan, a su vez, con lo urbano/rural y la

comunidad. En este diagrama se entiende a la comunidad como una categoría de interacción social, independiente de lo urbano/rural y distinta de lo local y regional.

Este punto también viene a conectar la espacialidad del poder y las cuestiones que envuelven la discusión sobre procesos de democratización, descentralización y democracia participativa. Las implicaciones son evidentes toda vez que la descentralización política incide sobre la distribución del poder político, lo cual establece claras conexiones a lo interno.

Otro aspecto, a tener en cuenta, es la incidencia directa que tiene la descentralización sobre la participación. Este es un rasgo que sobresale al lado del carácter autónomo de las nuevas iniciativas políticas y los nuevos movimientos sociales. Estas organizaciones políticas y sociales ahora actúan sin mediación y entran a negociar directamente con el Estado, de manera tal que la autonomía y la participación política vienen a constituirse en el punto central en torno cual giran las exigencias de la sociedad civil.

En el caso específico venezolano, la descentralización del poder a través del ejercicio de la democracia participativa y protagónica, consagrada en la Constitución Bolivariana de 1999, ha llevado a la creación de unidades espaciales, mecanismos y normas relativas a organizar el territorio o espacio geográfico y a garantizar la participación ciudadana y el desarrollo del poder popular, en la formulación de políticas públicas relacionadas con todo hecho social, económico y político, así como su ejecución, evaluación y control. Ejemplo de ello vienen a ser la conformación de los consejos comunales y los consejos locales de planificación, y profundizando aún más la democracia, en la propuesta de reforma de 2007 a la Constitución de 1999, con la Nueva Geometría del Poder, que le da preponderancia al poder ascendente

del que habla Bobbio, al poder inmanente de Allen y al poder popular de la revolución bolivariana para que organicen su territorio en comunidades, en comunas y en ciudades.

4. CONCLUSIÓN

En el marco del análisis precedente, para la identificación de las conexiones entre democracia y proceso de democratización, disponer de un adecuado diagrama o vocabulario de espacialidad del poder de dominación-resistencia es de vital importancia, porque dicho diagrama permite establecer las diferencias entre las relaciones de dominación y las relaciones del poder. Las contribuciones, en este sentido, son orientadoras, toda vez que el modelo inicial sobre la espacialidad de relaciones de poder no hacía, completamente explícitas estas divergencias. El punto central es que el poder es practicado y en consecuencia, está alrededor y entre nosotros, antes de estar en un centro o como "encerrado" en el individuo.

Otro aspecto que se desprende de este ensayo, es que la consecución de más democracia, no puede ignorar el significado de la apertura de nuevos espacios donde la comunidad pueda ejercer prácticas democráticas y ejercicios de relaciones de poder, separadas de las relaciones de dominio. Es el asunto relacionado con los espacios descentralizados y con autonomía de decisión, que tomando en cuenta la diversidad del contexto social, formulen nuevas prácticas democráticas independientes de la subordinación de las instituciones y/o agencias de poder central.

NOTAS

¹El sufragio universal en principio no es contrario ni al estado de derecho ni al estado mínimo. No sería concebible en la actualidad un Estado liberal que no fuese democrático, ni Estado democrático que no fuese liberal. 1) El método democrático es necesario para salvaguardar los derechos fundamentales de las personas que son la base del Estado liberal y 2) la salvaguarda de estos derechos es necesaria para el funcionamiento correcto del método democrático. La mayor garantía de que los derechos de libertad están protegidos contra la tendencia de los gobernantes a limitarlos es la participación directa o indirecta de los ciudadanos en la formación de las leyes. De igual manera, la participación en el voto puede ser considerada como el correcto y eficaz ejercicio de un poder político o sea el poder de influir en la toma de las decisiones colectivas, sólo si se realiza libremente (Bobbio, 1997).

Bibliografía

- Allen, J (1999): "Spatial assemblages of power: from domination to empowerment". En Doreen Massey and John Allen eds. *Human Geography Today*. Polity Press, London: 194-218.
- Allen, J (2003): *Lost geographies of power*. Blackwell Publishing, Reino Unido.
- Arditi, B (1997): "La mutación de la política. Un mapa del escenario post-liberal de la política". *Nueva Sociedad* No.150:10-19.
- Bobbio, N (1986): *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, México:
- Bobbio, N (1997) *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica, Santafé de Bogotá
- De Sousa Santos, B (2006): *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. CLACSO, Buenos Aires
- Harvey, D (2004): "El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión". *Socialist Register*: 99-129.
- Heinz, D (2002): "Democracia social, formal y participativa". Consulta: 22-06-2006. <http://www.puk.de-Politic>
- Laclau, E y Chantal, M 2001:

Hegemony and socialist strategy: towards a radical democratic politics. Verso, Londres

- Munck, R, 1997: "Dilemas laborales y sindicales". *Nueva Sociedad*. No.148:158-172.
- Parekh, B 1992: "The cultural particularity of liberal democracy". *Political Studies* XL, Special Issue: 160-175.
- Pickvance, C 1997: "Decentralisation and democracy in Eastern Europe: a sceptical approach". *Environment and Planning C: Government and Policy* No. 15:129-142.
- Slater, D 1997: "Terrenos de poder/movimientos de resistencia: repensando el orden y las fronteras de la política en tiempos de globalización". *Revista Foro* No. 32.
- Slater, D 1998a: "The spatialities of democratisation in global times". *Development* vol. 41, No.2: 22-29.
- Slater, D 1998b: "Governmental power and arenas of territorial democracy: notes for a re-imagining of spatial politics". Mimeo.; Geography Department, Loughborough University.
- Touraine, A 2001: *Podremos vivir juntos?*. Fondo de Cultura Económica, México.



ARAGORT SOLÓRZANO, Yubirí

Geógrafa, Magister en Ciencia Política y Ph.D en Geografía Política. Investigadora PPI Nivel I. Docente asociada del Centro de Investigaciones de la Vivienda (CINVIV). Facultad de Arquitectura y Diseño - Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.

Email:

yas03nam@hotmail.com

Fecha de recepción:

Marzo 2007

Fecha de aprobación:

Septiembre 2007